



OFICIO N° 73245
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.48°/372

VALPARAÍSO, 03 de julio de 2024

El Diputado señor CRISTÓBAL MARTÍNEZ RAMÍREZ, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre la factibilidad de realizar obras de despeje, mantención y habilitación en la ruta N-705, comuna de El Carmen, Región del Ñuble, en razón del mal estado en que se encuentra, indicando su fecha de inicio, de acuerdo a las consideraciones que expone.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE OBRAS PÚBLICAS DE
ÑUBLE



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F23A22AF9E6ED54F



Valparaíso, junio de 2024

DE: CRISTÓBAL MARTÍNEZ R.; H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA

A: SR. PAULO DE LA FUENTE PAREDES, SEREMI DE OBRAS PÚBLICAS

En conformidad a las normas legales y constitucionales que me asisten en mi calidad de diputado de la República, solicito se oficie al señor Paulo De la Fuente Paredes, seremi de Obras Públicas, por mal estado de ruta N-705, en la comuna de El Carmen.

Vecinos y dirigentes de la comuna de El Carmen me presentaron su preocupación por el pésimo estado de la ruta N-705 y junto a ello, su malestar por la nula mantención de la misma. Todo esto agravado por su alto tránsito y las lluvias del último tiempo.

El mal estado del camino provoca grandes tiempos de desplazamiento y daños en los vehículos, pero lo más importante, es que aumenta el riesgo de accidentes para quienes transitan por la ruta en cuestión.

Vecinos y dirigentes mencionan que los trabajos son casi inexistentes. Así, la ruta N-705 se vuelve prácticamente intransitable, plagada de eventos y en muchos sectores el ripio está hundido debido al alto tráfico de camiones. Esto ha empeorado producto de las últimas lluvias en la comuna y la mantiene cortada a 10 kilómetros desde Puente Urrutia, sumado a la falta de visión en diversas zonas, producto de malezas, árboles y vegetación a un costado del camino.

Esta ruta revista de gran importancia, debido a que une a las comunas de El Carmen con San Ignacio y es el único camino disponible para quienes viven en los sectores de Huemul, Los Alpes, Santa Margarita, San Vicente Alto, San Vicente Bajo, Los Riscos y Vergara.

Por lo expuesto y teniendo en cuenta el mal estado del camino, que la ruta une a las comunas de El Carmen y San Ignacio y es la única habilitada para 7 sectores de la comuna y que esta se encuentra cortada, solicito la pronta intervención de la ruta N-705, en la comuna de El Carmen, para su despeje, mantención y rehabilitación y se informe en qué fecha iniciarán los trabajos para dar mayor tranquilidad a vecinos de los sectores afectados.

